SELLO 4º
40. MRS

FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1825

AÑO DE
1825

año á D. Martin de Rueda Regidor de este Ayto.

En este Ayto. se ha visto un oficio del Comand.te del tercio de Voluntarios Realistas de esta Villa de tres del corr.te relativo á el cumplim.to de los Articulos quarenta y dos y quarenta y cinco de los Capitulos quarto y quinto del Reglam.to p.a dhos Cuerpos contenido en la R.l orden de veinte y seis de Febrero del año anterior, y en su virtud acordaron: se lleve á efecto, abriendo subscripcion p.a realizar quanto se previene en dhos Articulos sobre Vetuarios y armam.to autorizando al mismo Comand.te p.a el efecto dando quenta á este Ayto. de sus adelantos, contestandole al mismo de lo acordado p.a su inteligencia.

Con lo q.e se concluyó este acta q.e firman los señores q.e saben de q.e Certifico.

Martin de Rueda
Bustillos

Juan Dicanco

Gines Josef
Granados Paredes

Jose A. Albasete

Policarpo Sinc.o

Juan Ramon
Muñoz

Gines Ant.o Lardin

Juan Zifuentes

Juan Jose Velez
Molero

Mar.o En Mazarron en ocho del citado mes hice saber á D. Fran.co Ferrer lo acordado anteriorm.te en la parte q.e le toca, y quedo enterado de q.e Certifico. Velez